



En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, **LA COORDINACIÓN DEL REGISTRO CIVIL**, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**  
**PARA LA EXPEDICIÓN DE DIVERSOS ACTOS REGISTRALES**

La Coordinación del Registro Civil, con domicilio en Calle Alfa Sur, Manzana 14 Lote 05 entre Sol Poniente y Venus Oriente, Colonia Centro, Código Postal 77780, Tulum, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo** y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de extender y autorizar las actas registrales del estado civil, previa revisión estricta de los datos en ellas contenidas, para con posterioridad encontrarse en aptitud de expedir certificación de la misma, así como realizar en ella las respectivas anotaciones marginales para inscribir y dar publicidad a los actos y hechos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas, para lo cual se realiza el archivo y resguardo respectivo de la información proporcionada, así como mantener informado de las acciones que realiza el H. Ayuntamiento de Tulum, en beneficio de su población.



Los datos personales que nos proporcionan a través de un formato en particular, serán utilizados con la siguiente finalidad:

- **Expedir el Acta de Nacimiento de los niños y niñas nacidos en el Municipio de Tulum de manera ordinaria y extemporánea.**
- **Expedir la CURP de los niños y niñas nacidos en el Municipio de Tulum de manera ordinaria y extemporánea.**
- **Expedir el Acta de Matrimonio de las personas que desean unirse en vínculo matrimonial, siempre que sean mayores de edad.**
- **Expedir el Acta de Divorcio de las personas, mediante divorcio administrativo o sentencia judicial.**
- **Expedir el Acta de Defunción de las personas fallecidas en el Municipio de Tulum.**

Para los fines antes señalados se solicitan los siguiente datos personales: Nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, sexo, nombre de los padres, estado civil, parentesco, lugar de inhumación, causas de muerte, resoluciones judiciales.

#### **FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

**EL REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO**, trata los datos personales con fundamento en el artículo 6 apartado "A" Fracción II y 16 Párrafo Segundo de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; Artículo 9 y 113 Fracción I de la **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública**; 20 y 23 de la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**; Artículo 2 Párrafo Segundo y Tercero, 24 y 25 de la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo**; Artículo 54 Fracción XV y 146 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo**; Artículo 22



Fracción III y VII, del **Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.**

### **TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES**

**EL REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO,** realiza transferencias de datos personales entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite a las solicitudes de los diversos actos registrales que se emiten en esta Dirección.

Algunos de estos responsables pudieran ser los siguientes: la **Dirección General del Registro Civil del Estado de Quintana Roo**, el **Registro Nacional de Población**, el **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática** y el **Instituto Nacional Electoral, Servicios Estatales de Salud**, el **Instituto Mexicano del Seguro Social, Tribunales Federales, Tribunales del Poder Judicial de los Estados**, lo anterior, para que cada institución la utilice para los fines que está constituida y fundamentado conforme a su normativa y facultades propias.

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido vulnerado por alguna de nuestras conductas u omisiones, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás disposiciones aplicables, podrá interponer la denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO).